Docusign Envelope ID: 25729862-E81E-4CF8-AE7A-FE5F619264FB

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003

Yo, Dairo García Parada, identificado con 79.272.837 y con Cedula de Ciudadanía No. 79.272.837 de Bogotá, en mi condición de Representante legal de Edwards Lifesciences Colombia S.A.S., identificada con Nit 900.618.831-2 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

En constancia, se firma en Bogotá, a los 11 días del mes de febrero de 2026.

Signed by:
Dairo Garcia
BA3C7FEB369B441...

Edwards Lifesciences Colombia S.A.S., NIT: 900.618.831-2, C.C. 79.272.837.

Nota 1: Para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, si se paga a los aportes parafiscales, se deberá considerar el plazo dispuesto por el artículo 10 de la ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1464 de 2005 y por el Decreto 1670 de 2007.

Dada en Bogotá a los once (11) del mes de Febrero de 2026

FIRMA

Signed by:
Dairo Garcia
BA3C7FEB369B441...

NOMBRE DE QUIEN DECLARA Dairo García Parada